



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 de Enero de 1975.-

26/75

Expte. n° 6.047/74

VISTO:

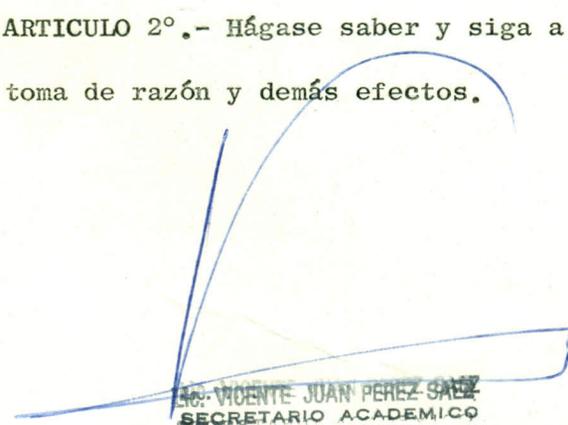
Estas actuaciones y la resolución n° 336/74 referente a la designación interina del Ing. Carlos MORALES como Profesor Adjunto con dedicación simple, para la disciplina "Beneficios de Minerales" de la carrera de Ingeniería Química del Departamento de Ciencias Tecnológicas; teniendo en cuenta que el citado / profesional no se hizo cargo de sus funciones; atento a lo solicitado por el Sr. Interventor del mencionado Departamento y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la resolución n° 336/74, dejando sin efecto la designación interina del Ing. Carlos MORALES como Profesor del Departamento de Ciencias Tecnológicas, atento a los motivos referidos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


LIC. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
SECRETARIO ACADEMICO


G. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR